

### Escala Crítica/Columna diaria

\*No sólo las votaciones más grandes, sino el proceso más polémico \*Sigue pesando el factor López Obrador; el desafío opositor

\*A menos un mes de las elecciones; se definen los competidores

Víctor M. Sámano Labastida

FORMALMENTE los mexicanos entramos en un proceso de elecciones que dura casi 18 meses. Aunque de manera oficial la contienda federal inició en septiembre de 2010 y concluye en junio de este año, en realidad seguiremos inmersos en campañas por lo menos hasta marzo del 2022. Esto es así porque apenas terminados de contar los votos de las elecciones intermedias comienzan las campañas para la consulta popular del uno de agosto y le sigue la campaña para la consulta de revocación/ratificación de mandato del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Aunque la coalición en el poder (Morena) y el bloque opositor (PRI-PAN-PRD), han centrado su interés en el control del poder legislativo, en el fondo sigue estando el futuro de la denominada Cuarta Transformación. Tampoco hay que ignorar que en la propia coalición morenista existen dos corrientes: la que se identifica plenamente con López Obrador y aquella que se agrupa con miras a la sucesión. Basta ver la configuración de las candidaturas.

Es cierto que las más recientes encuestas colocan a Morena con una intención del voto del 41 por ciento en la integración de la Cámara de Diputados, prácticamente similar a los resultados del 2018 para esas siglas: 39.2 por ciento; pero también lo es que podrían integrarse dos bloques en la bancada mayoritaria en la segunda mitad del sexenio.

De ahí que no deben perderse de vista las dos siguientes consultas ciudadanas: la de agosto de este año, originalmente planteada en torno al juicio contra los ex presidentes, y la de marzo próximo para calificar al gobierno de AMLO. El mandatario federal sigue teniendo un porcentaje de aprobación del 63 por ciento en los más recientes sondeos.

Los porcentajes favorables a AMLO también se reflejan, aunque con una variación de hasta menos 20 puntos, en las intenciones del voto para Morena. Aun así, le decía, supera con mucho a sus opositores.

CONSULTA PERO ACOTADA

EN OCTUBRE de 2020, en una decisión apretada (6 a favor, 5 en contra), la Suprema Corte aprobó la consulta popular propuesta por López Obrador. Sin embargo, aunque originalmente fue planteada para enjuiciar a los ex presidentes de los últimos cinco sexenios, los magistrados decidieron quitar el nombre de los señalados y sólo dejarlos como “actores políticos”.

La polémica pregunta que planteó López Obrador para la consulta fue: “Está de acuerdo o no con que las autoridades competentes con apego a las leyes y procedimientos aplicables, investiguen y en su caso sancionen la presunta comisión de delitos por parte de los expresidentes Carlos Salinas, Ernesto Zedillo, Vicente Fox, Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto, antes, durante y después de sus respectivas gestiones”.

Seis de los once ministros votaron a favor de la consulta, pero con una variante que para el equipo de López Obrador le quitaba fuerza a la pregunta, pero que los jueces consideraron neutra y más sencilla. Así que, de no ocurrir otra cosa, en agosto los ciudadanos estarían aprobando o desaprobandando lo siguiente: “Estás de acuerdo o no en que se lleven a cabo las acciones pertinentes con apego al marco constitucional y legal para emprender un proceso de esclarecimiento de las decisiones políticas tomadas en los años pasados por los actores políticos encaminado a garantizar la justicia y los derechos de las posibles víctimas”.

Como usted observará, si bien elimina los juicios de valor, la redacción es confusa.

La aprobación en la Cámara de Diputados también fue diferenciada: 272 favor y 116 en contra. Votaron sólo 388 de los 500 posibles.

Usted recordará que en octubre de 2014, la Suprema Corte rechazó que se sometiera a consulta popular una cuestión de trascendencia fundamental para el futuro del país: la reforma energética de Enrique Peña Nieto.

¿Habrà interés suficiente de los ciudadanos para acudir a las urnas en junio, agosto y marzo?  
¿Están los partidos haciendo su trabajo de promoción de la cultura democrática?

### CERCA DE LA RECTA FINAL

ESTAMOS en la cuarta semana de las campañas estatales para alcaldes y diputados locales, a las que se suma el proselitismo por las seis diputaciones federales iniciadas un poco antes. Muy escasamente trascienden a la capital del estado las contiendas municipales, salvo de las demarcaciones cercanas a Centro.

Inclusive en Centro resulta difícil que el común de los ciudadanos pueda mencionar a más de tres o cuatro aspirantes a la alcaldía de esta demarcación. Los más conocidos son Yolanda Osuna Huerta, que tiene el respaldo de la coalición en el poder, Morena; seguida de Andrés Granier, abanderado de la alianza PRI-PAN y de Manuel Andrade, bajo las siglas del PRD. Otros de los nombres conocido es el de Feliciano Wong, candidato del PVEM.

## Una larga, muy larga, jornada electoral; se irá a las urnas en junio, agosto y marzo

Escrito por Editor

Martes, 11 de Mayo de 2021 00:46 -

---

Resulta explicable porque, como le decía, Osuna Huerta tiene el respaldo de la formación política que obtuvo más de 220 mil votos en Centro en 2018 y en estas primeras semanas ha realizado una campaña muy visible; en el caso de Granier y Andrade son conocidos por haber sido gobernadores, en tanto que el PVEM, que postula a Wong, tuvo en 2015 y 2018 un desempeño notable en esta zona.

Ana Bertha Vidal tiene el respaldo de Movimiento Ciudadano, que se apoya en Gerardo Gaudiano y Casilda Ruiz, quienes despacharon en el ayuntamiento entre 2016 y 2018; el Partido del Trabajo va a contracorriente con Miriam Bonilla Buret. También con menos recursos y cuesta arriba están los partidos con nuevo registro: Redes Sociales, que impulsa a Martha Broca; Encuentro Social, a José Manuel Sepúlveda, y Fuerza por México a José Manuel Cabrera.

Estamos ya en la cuenta regresiva. (vmsamano@hotmail.com)